

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENTE

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

ECONOMÍA Y HACIENDA

RELACIONES INSTITUCIONALES Y
PORTAVOZ DEL GOBIERNO

ADMINISTRACIÓN LOCAL

EDUCACIÓN

SALUDDESARROLLO RURAL
Y MEDIO AMBIENTEASUNTOS SOCIALES, FAMILIA,
JUVENTUD Y DEPORTECULTURA Y TURISMO
PRÍNCIPE DE VIANAOBRAS PÚBLICAS,
TRANSPORTES Y COMUNICACIONESVIVIENDA Y ORDENACIÓN
DEL TERRITORIO

INNOVACIÓN, EMPRESA Y EMPLEO

La consejera Kutz presenta el Plan Estratégico y Plan Director del Centro Psicogeriátrico San Francisco Javier

Se trata de una actuación incluida en el Plan Navarra 2012 que está dotada con 9,2 millones de euros

Viernes, 25 de junio de 2010

La consejera de Salud, María Kutz Peironcely, ha presentado esta mañana el Plan Estratégico y Plan Director del Psicogeriátrico San Francisco Javier de Pamplona, una de las actuaciones incluidas en el Plan Navarra 2012 para la que el Gobierno de Navarra destina 9,2 millones de euros.

El Plan Director del Centro Psicogeriátrico pretende adecuar las estructuras, el funcionamiento y la actual oferta de sus servicios, centrados en la atención a personas que padecen trastornos mentales graves, demencias, alteraciones graves de la memoria o del comportamiento. Para ello se generarán programas específicos en la atención a determinados grupos de pacientes y familias navarras que presentan necesidades de cuidados especializados de media y larga duración.

El desarrollo del Plan Director permitirá incorporar aquellas necesidades que el Plan Estratégico (más amplio) detecte en la sociedad navarra, así como importantes mejoras estructurales en los servicios que se ofrecen actualmente. Los nuevos dispositivos de la primera etapa son de psiquiatría y los siguientes: Unidad de Media Estancia, Unidad Tratamiento Asertivo Comunitario, Unidad de Intervención Precoz en nuevos episodios, Unidad de Larga Estancia y Unidad de Terapia Ocupacional..

La nueva oferta de servicios y dispositivos, que se creará desde la Red de Salud Mental, completará y mejorará la continuidad de los diversos tipos de tratamiento, garantizando la protección de los pacientes y el apoyo a sus familias. El cambio sustancial es que se pasará de una función de carácter residencial o finalista a otra de carácter asistencial sanitario.

La red de Salud Mental de Navarra cuenta actualmente con 16 dispositivos propios, que pasarán a ser 20 con el desarrollo del Centro San Francisco Javier.

Los planes estratégico y director son el resultado de un trabajo participado que se ha venido realizando de forma programada durante los dos últimos años. Se concretan, a su vez, en un plan funcional que establece el anteproyecto y proyecto de una primera fase de obras, para las que el Gobierno aprobó un gasto de 500.000 euros en su sesión del pasado 14 de junio, y cuyo inicio está previsto para el inicio del año 2011.

La redacción de los planes partió de un análisis de la situación actual, consecuencia del recorrido histórico del centro, tendencias y evolución socio-sanitaria de los últimos 100 años, así como de las actuales necesidades en materia de Salud Mental de los ciudadanos navarros y su previsible tendencia. Se ampara en recomendaciones nacionales y europeas de la Organización Mundial de la Salud y del Sistema Nacional de Salud recogidas en las Estrategias de futuro para la Salud Mental.

Según palabras de Ferro, “se espera conseguir un gran impacto a través de la mejora sustancial de servicios prestados, no sólo por el ejercicio de la práctica profesional vinculada a programas con liderazgo clínico, sino por la mejora del hábitat, espacios y edificios en definitiva del contexto urbanístico y arquitectónico”. Las mejoras serán, en parte, el resultado de la suma y combinación de modelo funcional y de actividad asistencial (Plan Estratégico), del modelo de ordenación urbanístico y desarrollo arquitectónico (Plan Director, Funcional y Proyectos) y de un modelo organizativo y de gestión (Proyecto de Gestión).

Con una plantilla de 303 profesionales, el Centro Psicogeriátrico San Francisco Javier cuenta con 190 personas ingresadas y atiende a 45 personas en estancia diurna (de las 9.00 a las 17.00 horas) así como a 96 más en atención ambulatoria (por grupos de unas ocho personas).

Nuevos dispositivos proyectados

Los nuevos dispositivos se dividen en cuatro apartados, que se irán desarrollando en fases progresivas:

-Dispositivos de actividad psiquiátrica:

- Unidad para Programas Comunitarios
- Tratamiento Aserivo Comunitario
- Intervención Precoz en Nuevos Episodios u otros programas específicos
- Unidad de Media Estancia
- Unidad de Larga Estancia

-Dispositivos de actividad psicogeriátrica

- Unidad para Programas ambulatorios
- Unidad de Deterioro Cognitivo
- Hospitalización de Día
- Unidad Media Estancia
- Unidad Larga Estancia

-Actividad Servicios Centrales. Se llevará a cabo a través de los siguientes servicios, secciones o unidades,

- Terapia Ocupacional
- Rehabilitación física y fisioterapia
- Servicio de Farmacia de Salud Mental
- Unidad de Docencia y Formación Continuada
- Dirección y Administración
- Otros posibles usos administrativos

-Actividad Servicios Generales: portería general, control accesos y seguridad, cocina, mantenimiento e instalaciones, limpieza, lencería, ropería y vestuarios, cafetería y espacios sociales o zonas de encuentro, aparcamientos y jardines u otros.